

LOTA, 27 DE ENERO DE 2017

COPIA

DECRETO N° 126.-

VISTOS

Secretario Municipal,

2017.

que aprueba proyecto de Presupuesto año 2017, del Municipio de Lota.

para el año 2017.

que determina clasificaciones presupuestarias.

Administración Financiera del Estado.

Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

D.O. el 26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aprueba Modificación Presupuestaria, por aumento al Presupuesto Gestión Municipal año 2017, con recurso proveniente de la SUBDERE, para financiar Estudio "Mejoramiento calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto".

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	INGRESOS	AUMENTO MILES \$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	75.062.-
TOTAL					75.062.-

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTO MILES \$
31	01	002	056	Consultorías	75.062.-
"Mejoramiento calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto".					
TOTAL					75.062.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.

ANOTARSE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL

JFPB/GANP/ngs.-
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.-
- Contraloría Regional del Bío Bío
- Directora de Control.-
- Secretario Municipal.-
- Secpla
- Archivo

TRANSPARENCIA